Valparaíso, 25 de abril de 2024

Oficio N°509/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento del lamentable robo de pasto sufrido en la cancha central del nuevo Centro de Béisbol y Sóftbol nacional, ubicada en la comuna de Cerrillos, que sirviera de escenario en octubre del año pasado a las competencias de ambas disciplinas durante los Juegos Panamericanos Santiago 2023, cuya administración fue entregada en marzo al Comité Olímpico de Chile, por lo que acordó oficiar a US. a fin de que tenga a bien, informar sobre si esta entidad habría realizado la respectiva denuncia; cuáles serán las medidas que se adoptarán frente a dicha situación; si se pondrá término al comodato en cuestión; quién va a solventar la reposición del pasto sintético; si existe, de parte del referido Comité, algún tipo de garantía, y cuáles son las querellas presentadas por el organismo por intermedio del Consejo de Defensa del Estado.

Asimismo, acordó solicitar información sobre el destino de la implementación deportiva y de los mobiliarios que se utilizaron o instalaron para el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión**, **diputada Erika Olivera de la Fuente.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA
Jaime.pizarro@mindep.cl
Hugo.castelli@mindep.cl
Hernan.dominguez@mindep.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8A60AEEFBB4C1876

Firmado por Ximena Sonia Inostroza Dragicevic
Fecha 25/04/2024 13:27:51 CLT